Para despachos de otro quarto mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

El Administrador Genr. actual D.n Ant.o Montero de la Concha les dessen Dequien sin non bramto fu bieron quelas administraron bene fiche y Cobren les acudan Dxe caudeni con sus productos desde Se xe ferido dia primero de Beriero desteprezente a fin de su cargo en adelante durante tu bi sen despachos para ello sin les poner enbar gaco alguno. Y quien dentro de quince dias á de la notoriedad a cudan o personas con sus poderes bastantes a tratar y se tetilar los en Cuentasmientos, Dazen damientos dedhas Ventas con el actual administrador Genr. en la forma que se ha expresado con la protesta hecha se Suso dho Pena de dos zientos duca dos reservando para su tiempo su ape lacion y con la pezzeuim.to que se protezes ta contra los que contra uinieren a lo conteuido en este despacho a lo demas que se allare por derecho y le sara la provi dencia conuenienti al buen exto de dhas Ventas, y las zitiudes villas y lugares Ar xendadores particulares aquienes tan de hacer notorio las Ventas y servicios conque cada una deuen contribuir en esta tesoreria a la parte de dho Vecindas dos Genr. y que sean detenidos en los nuebos en tamesam.to o otra ratificacion se los hechos es como se sigue

Zehegin por millones, Impuesto servicio ordinario